AÑO V | MARTES 3 DE FEBRERO DE 1903 | NUM. 1.394

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 16
» 12 » » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



El Señor

Don Eduardo de Burgos Calvo

HA FALLECIDO Á LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE DEL DIA DE HOY

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su Director espiritual; su viuda, doña Carmen Muñiz Vadillo; sus hijos, doña María Luisa, don Feliciano, don Eduardo, doña Eustoquia, don Valentín y doña Carmen; hijos políticos, don Mariano López de Ayala y doña Adela de Ochoa Ferreiro; nieto, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana 4 de los corrientes, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, 11, al Cementerio, y el jueves 5 á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Miguel, de siete á doce de la mañana, por cuyas asistencias recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

La renaixensa y las zonas neutrales

He aquí como trata la cuestión el periódico catalanista.

Traducimos:

«Ya dispensarán los castellanos. Pero no garbanzos con cerbatana, que al fin y á la postre eso fuera un entretenimiento, sino con bala rasa y con los mejores cañones que tienen, intentando destruir la obra del señor Monegal que, permanece en Madrid con la terquedad de un hombre convencido y haciendo trabajar más al cerebro que á la lengua.

El señor Monegal marchó á Madrid á gestionar la concesión de la zona neutral, gran fuente de riqueza para la industria y jornales para los trabajadores, si España no fuese España, si lo que con gran copia de constancia y culto momentáneo de ideales se logra arrancar hoy, para que mañana lo eche á rodar tejiendo la telaraña que destruya los efectos de su concesión.

Todo lo que teníamos que decir acerca de la zona neutral, lo dijimos hace un año. Lo dicho, dicho queda, y de nada nos rectificamos. No precisamente porque seamos de los que nunca prescinden de los ideales de un pueblo, sino porque, en las cuestiones materiales, procedemos previo maduro examen, y no somos de aquellos que hoy dicen pestes de los fabricantes para mañana ensalzarlos. Ni los ponemos en un altar ni en la picota; nos interesamos por la industria catalana, abierta al fin y al cabo á todas las actividades, á todas las inteligencias, á todos los capitales, y hasta á la actividad, á la inteligencia y al capital de los castellanos establecidos en Cataluña.

A ese fin se dedicaba nuestro trabajo, para que la lucha no se entablara hasta conocer bien las condiciones y duración del decreto que hoy se estudia en Madrid, y evitar engaños y espejismos, durante una temporada con propósitos nada claros. No tratamos de hallar ciertas relaciones, porque en pueblos que saben donde dirigen sus pasos, huelga tal empresa, pero nos fijaremos en la importancia y trascendencia que los ministros quieren conceder á tan *compleja cuestión*, cuestión que, dicen tanto les preocupa; en la obsesión que padecen siempre que se trata de que Cataluña pueda trabajar con desembarazo; en la estimación que nos tienen *los que no comerían pan, si desde aquí no se lo enviásemos á carretadas*; en las mil y una trabas que pondrán á la zona neutral del Llobregat, aquellos recelos y desconfianzas que siempre, aquella miserable envidia del que no se decide huyendo del cansancio del trabajo.

Estimamos tanto esta rama de la actividad catalana, tiene ya tanta importancia nuestra industria, que no quisiéramos diera un paso en falso, que creyese en la bondad del decreto de concesión como creyó en el poder de las escuadras españolas, á ojos cerrados, con la ignorancia de un buen aventurado. *Do ut des.* Pero lo que te doy vale un real y lo que me darás vale un duro. Los políticos no se dedican á negocios dudosos. Aquí tenemos fama de listos, de que los judíos no se pueden establecer porque negocio que pasó por manos catalanas pocas ganancias produce. En política somos tan inocentes como el día que nacimos. Vamos con el corazón en la mano, como quien dice, mientras que los de Madrid las llevan en el bolsillo. Se querrán asegurar de la no disminución de las rentas de aduanas, como habrán de disminuir, por todo lo que indebidamente cobran hoy por estar destinado á la exportación; no se comprometerán en la duración y *empestarán* de zonas neutrales todas las costas de España, para las que serían letra muerta las trabas y tranquillas que se exigirían á la de Barcelona.

Los gritos de los castellanos nos aterrorizan; quieren que el trigo de allí pague poco transporte hasta las costas, y que la harina abone grandes dispendios en el trayecto desde las costas hasta sus dientes, una vez amasada y cocida por los tahoneros. Pueblo que después de pedir eso, tiene quien le atienda, demuestra que sus padres son tontos ó mal intencionados. Los gritos, pues, de los castellanos, serán los *que'ns farán la tirana*, los que llenarán de aclaraciones la concesión, los que arruinarán á más de uno y más de dos industriales por la más insignificante distracción. Amor de hermano, amor de perro, por lo menos entre hermanos como osmos ellos y nosotros, que no tenemos ni los mismos rasgos fisonómicos, ni el mismo idioma, ni nada. Parecemos hermanos de cinco matrimonios: de viudo con hijos é hijas con viuda con hijas é hijos; de hijos é hijas del viudo con la viuda; de hijos é hijas del viudo de la viuda con otra mujer joven, y de hijos é hijas del matrimonio que con los cuartos del viudo, que ya habrá muerto de puros besos y abrazos, había ligado á la viuda joven con un buen mozo de veinte años, compensación tierna, como dicen las que han sacrificado su juventud á un viejo cargado de hijos y achaques. Como estos hermanos nos quieren los castellanos. De todas partes de España llueven exposiciones y telegramas contra la zona neutral de Barcelona. ¡Y vayan diciendo que todos somos hijos de una misma madre!

¿No adivinar lo que puede venir detrás de estas protestas, habida cuenta quienes son los ministros y los periodistas? No la negativa, pues eso tendría remedio, pero sí una aplicación fundada en la desconfianza y el recelo, y una constante amenaza de supresión.

Debe el señor Monegal trabajar en Madrid la cuestión como si tratase con gitanos; si no le engañan será porque no pueden. Las gestiones debe entablarlas de potencia á potencia, no como hermanos hijos de un mismo amor, sino como hermanos que se arañan por la naranja más gorda.

....

Al señor Silvela no le conviene desairarnos porque quiere preparar el viaje del Rey á esta región. A los castellanos tampoco les conviene enemistarse con nosotros, porque les vendemos mucho y en mejores condiciones que el extranjero. El señor Maura y los demás que rodean al señor Silvela, ven ya la zona neutral como muy *compleja la cuestión*.»

Comisión provincial

En la sesión celebrada el sábado último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Reclamar algunos antecedentes para poder informar en el expediente instruído por D. Cecilio Antón Fernández, concejal del Ayuntamiento de Villaverde de Montejo, en súplica de que por el Gobierno civil de la provincia se requiera de inhibición al juzgado de Instrucción de Riaza, para conocer de la causa que se le instruye por haber sido acusado de defraudación de la cantidad que correspondió al pueblo mencionado, de las quince mil pesetas que el Gobierno concedió para socorrer á los perjudicados por pedriscos y heladas en Mayo de 1899.

Que se remita á la Contaduría, para que obre sus efectos en las cuen-

tas correspondientes, una comunicación de la Alcaldía de Adrados, en la que se hacen algunas manifestaciones sobre lo desaparición de ciertos cargaremes de 1901.

Informar el recurso de alzada interpuesto por don Emilio Alvarez, vecino de Velayos (Avila), contra un acuerdo del Ayuntamiento de Labajos, relacionado con un embargo.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales y Guijar (1889 á 90) y Montejo de Arévalo (1893 á 94) y ordenar el cumplimiento de algunos servicios relacionados con las cuentas de Escalona, (1896 á 97), Collado Hermoso (1888 á 89), Fresno de Cantespino (1894 á 95, 1895 á 96, 1896 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99), Becerril (1901), Maderuelo (1900), Aldeorno (1893 á 94, 1894 á 95, 1895 á 76, y 1896 á 77), Torrecilla del Pinar (1895 á 99, 1896 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99 y Cedillo de la Torre (1887 á 88).

Conceder á D. Timoteo Polo, contratista de los acopios de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, la prórroga de cuatro meses que solicita para la terminación de dichos acopios.

Abrir una información testifical pedida por D. Francisco Santiuste y relacionada con algunos extremos consignados en el expediente y memoria, presentados como resultado de la inspección últimamente girada á todos los ramos de la Administración, en el Ayuntamiento de Segovia.

Incidencias de quintas

Por real orden que publica la *Gaceta* se dispone lo siguiente:

«1.° Cuando las excepciones sobrevenidas se basen en el cumplimiento de la edad sexagenaria, no serán concedidas si algún hermano del que pretenda exceptuarse hubiera contraido matrimonio con posterioridad al sorteo de éste siendo en tales casos indiferente que el matrimonio se haya celebrado antes ó después de cumplirse dicha edad.

2.° Las excepciones sobrevenidas que se funden en la inutilidad ó muerte de padres, abuelos ó hermanos, no podrán ser concedidas cuando algún hermano del que intenta eximirse del servicio hubiere efectuado su matrimonio después de que aquellos hechos ocurriesen.

3.° Podrán concederse excepciones sobrevenidas cuando concurriendo en ellas sus demás requisitos, se basen en la muerte ó inutilidad de padres, abuelos ó hermanos, siempre que estos hechos hayan ocurrido con posterioridad al matrimonio del hermano del que intenta exceptuarse.

4.° Los jueces instructores atenderán especialmente á las fechas de los hechos que causen la excepción, y á las de los matrimonios contraídos por hermanos del que intenta eximirse del servicio, y pondrán en sus informes un «Visto» de esta real orden. Si lo omitiesen, las comisiones mixtas de reclutamiento devolverán los expedientes sin resolver á los jueces para que se subsanen tal defecto, y en su caso, si ellos así lo entendieran procedente, puedan rectificar el informe emitido.»

Ecos de sociedad

A las seis de la tarde se unieron ayer con los santos y dulces lazos del matrimonio en la capilla de la Academia de Artillería, la bellísima señorita Felicidad Bonet, hija del Coronel Director de la Academia, con el primer teniente del regimiento de sitio D. Santos Rodríguez Cerezo.

La capilla estaba muy bien adornada con multitud de plantas y profusión de luces.

En el acto de la ceremonia nupcial vestía la gentil desposada riquísimo traje blanco adornado con flores de azahar, regalo del novio.

Este llevaba el elegante y severo traje de oficial de Artillería.

Dió la bendición á los recien casados, el señor capellán castrense de la Academia.

Fueron padrinos de boda, los padres de la novia, el coronel D. Manuel Bonet, y su distinguida esposa doña Carmen Calahorra, que vestía un precioso traje brochado y valiosas joyas.

Firmaron el acta como testigos, el general Sr. Ollero, el teniente coronel jefe de estudios de la Academia, Sr. Zaragoza, el teniente coronel segundo jefe del Parque, Sr. Vidal, y los comandantes profesores de la Academia, Sres. Sierra y conde de Casa-Canterac.

Entre la numerosa y selecta concurrencia, estaban la señora de Zaragoza, que vestía traje de seda negro; la de Vidal, hábito del Carmen; de negro, la señora de Sierra; la condesa de Casa-Canterac, muy elegante, con traje de terciopelo negro y ricos encajes blancos; de negro, la señora de García Lavaggi, y vistiendo traje negro también, la señora viuda de Gálvez.

Acompañando á la novia, y formando como una lucida y encantadora Corte donde dominaban la suprema distinción y la hermosura, estaban las amigas de la que hoy es señora de Rodríguez Cerezo; Laura Roldán, tan linda como siempre, vistiendo traje de seda color violeta y encajes blancos, prendidas con mucha gracia la airosa mantilla y las flores con que se adornaba; Carmen Heredia, con precioso traje blanco de costosa tela; muy guapa, la señorita de Portero con traje de seda rosa, adornado con gasa de igual color; la bellísima Anita Dicenta, también de rosa, y sus gentiles hermanas Adelina y Carola, de blanco y rosa, respectivamente; las señoritas de Fernández de Sola, con preciosos trajes, color violeta y blanco; la bella Carmita Ordovás, con lindo traje blanco; de blanco también las señoritas de Moltó y de Negrete; María Martitegui, de azul pálido, y su hermana Angeles, de blanco; las señoritas de Cabello, de azul con adornos blancos; y Dolores Zaragoza, con precioso traje de seda tornasol y riquísima mantilla española; todas ellas, muy elegantes y lindas.

Del sexo fuerte estaban: los señores Ollero, Zaragoza, Vidal, Sierra, conde de Casa-Canterac, García Lavaggi, García Sastre, Odriozola, Fons y Llopis, Rebollo, Fernández Sardina; y los alumnos Sres. Ortiz, Lizaur, Pablo Bernardos, Ferrer, Salas, Heredia, Sáez de los Ríos, Martitegui, San Miguel, Aguilar, Hernández, Moltó, Zaragoza, Portero y otros que sentimos no recordar.

Después de la ceremonia se sirvió á los invitados un espléndido thé, durante el cual la banda de música de la Academia de Artillería interpretó escogidas piezas, bailándose luego hasta las doce de la noche.

Los novios han salido para Valladolid y Burgos donde pasarán la luna de miel.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Lotería Nacional

Sorteo del 31 de Enero de 1903.

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

3.498.—Con 100 000 pesetas, Madrid.—Barcelona.

885.—Con 40.000, Oviedo.—Santander,

22 791.—Con 20.000, Oviedo.—Madrid.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

264, Tarrasa.—Barcelona.—1.099, Barcelona.—Valencia.—3.641, Rioseco.—Madrid.—3662, Baracaldo.—Madrid. — 3.972, Barcelona.—Cádiz.—4.417, Madrid.—Madrid.—6.843, Madrid.—Madrid.—8 044, Barcelona.—Madrid.—8 338, Madrid.—Madrid.—12 414, Madrid.—Madrid.—12.596, Barcelona.—Valladolid.—12.731, Sabadell.—Bilbao.—14.122, Sevilla.—Barcelona.—18.430, Murcia.—Valencia.—18 994, Barcelona.—Palma.—19.166, Barcelona.—Madrid.—20.598, San Sebastián.—Valladolid.—21.301, Córdoba.—Valencia.—22.828, Gijón.—Madrid.—25 090, Barcelona.—Barcelona.—25.602, Cartagena.—Barcelona.—25.993, Mieres.—Madrid.—27.484, Jerez de la Frontera.—Morón.—27.881, Antequera.—Madrid.—28.032, Barcelona.—Avila.—31.309, Sevilla.—Sevilla.—31.623, Valencia.—Valencia.—32.150, Madrid.—Madrid.—32 818, Madrid.—Madrid.—32.893, Madrid.—Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unidad

4 7

Decena

45 46 63

Centena

118	120	132	143	156	169	171
221	229	242	306	323	327	382
388	402	413	435	463	505	522
523	534	561	657	684	747	760
778	797	870	871	881	921	953
967	980	984				

Mil

011	022	061	069	091	092	110
128	162	179	193	221	223	237
247	252	284	388	464	528	619
637	646	663	681	744	782	799
807	825	878	957	959	963	978
993						

Dos mil

007	032	034	039	049	055	062
075	082	083	089	106	136	137
159	190	220	226	228	258	264
272	337	354	355	396	405	418
430	431	443	455	483	499	526
552	623	680	681	730	790	793
797	802	805	817	818	820	834
847	881	897	941			

Tres mil

000	025	040	063	109	185	219
234	264	297	314	352	381	467
501	509	513	524	528	561	562
565	600	656	689	704	742	772
829	852	879	917	937	956	977

Cuatro mil

047	053	061	068	086	136	155
166	203	275	289	344	346	375
425	449	450	452	456	465	466
535	552	554	561	631	651	699
711	728	739	778	800	891	952
956						

Cinco mil

003	008	015	050	059	107	132
141	153	193	205	206	212	230
241	246	277	296	307	337	340
356	366	390	410	418	450	468
479	492	493	504	512	513	518
552	616	633	676	721	741	767
791	835	839	840	858	870	878
881	892	962	976			

Seis mil

002	007	012	015	082	086	249
271	290	294	310	315	319	372
395	401	417	430	438	483	493
528	535	548	549	579	615	631
649	699	722	731	746	762	763
777	805	866	987			

Siete mil

014	030	039	042	050	194	251
269	270	307	372	392	444	485
502	508	543	581	585	666	673
689	739	740	756	804	825	829
841	858	877	932	938	962	054

Ocho mil

016	091	103	123	193	201	266
320	326	350	383	438	450	456
464	504	538	559	604	606	635
680	726	750	757	766	767	796
803	847	863	874	877	925	939
949	969	996				

Nueve mil

024	029	038	040	041	051	054
057	071	078	100	161	162	198
214	221	330	331	359	362	403
406	438	458	467	517	528	571
593	615	624	730	743	769	790
796	816	871	876	880	896	941
953	980	995				

Diez mil

006	055	070	098	121	216	220
256	337	360	361	418	420	469
480	516	532	546	555	562	591
652	661	678	732	846	855	865
866	934	943	973			

Once mil

002	023	034	073	090	105	176
268	277	365	387	427	435	462
471	489	502	600	630	652	656
667	790	818	821	833	855	859
884	898	930	936	940	953	956

Doce mil

004	027	050	091	097	107	123
130	148	174	197	200	203	222
280	281	290	293	326	366	405
423	482	497	501	538	541	566
574	590	621	661	679	691	694
748	783	805	809	810	839	890
909	924	938	940	947	954	964
996						

Trece mil

000	016	029	045	070	091	093
098	113	157	183	194	211	227
238	241	256	311	320	325	331
349	373	396	405	408	437	463
470	477	479	513	556	565	567
574	671	691	712	732	733	742
757	795	836	841	859	936	943
960	966	998				

Catorce mil

032	075	129	162	213	255	279
323	347	358	360	361	372	398
425	548	553	562	576	595	617
662	684	697	717	727	730	738
772	782	889	937	950	962	995

Quince mil

080	106	146	172	196	211	220
248	264	376	392	450	495	541
582	623	648	649	650	685	717
725	771	794	880	891	914	962

Diez y seis mil

010	012	021	060	180	221	265
370	408	415	458	504	531	556
610	629	633	636	646	684	703
713	736	751	771	870	893	906
913	931	942	952	997		

Diez y siete mil

011	027	039	067	102	108	184
193	207	213	227	242	302	354
388	398	446	449	470	489	502
556	571	580	614	670	676	728
817	830	852	857	877	886	915
923	955					

Diez y ocho mil

013	017	022	026	031	066	077
107	131	144	164	175	201	224
287	336	371	460	464	475	477
611	623	635	648	721	744	754
762	792	835	880	886		

Diez y nueve mil

072	083	084	092	122	126	150
158	161	173	185	199	207	233
252	270	275	284	300	315	333
388	420	437	481	484	486	508
537	553	563	569	587	613	656
694	695	727	735	761	781	868
885	899	953	973	986	993	

Veinte mil

005	018	045	057	093	094	163
219	235	281	292	327	348	359
368	378	389	454	460	462	557
562	602	662	684	726	727	798
799	824	839	871	894	897	914
918	924	945	964	980	985	

Ventiun mil

100	112	119	136	148	165	216
281	364	365	380	386	396	399
416	447	509	520	530	532	553
564	569	586	612	696	705	736
785	803	807	825	919	930	938
956	962	979	993			

Veintidos mil

019	056	062	126	129	153	166
200	212	252	341	353	373	374
399	437	449	460	500	517	573
589	622	635	638	649	714	746
773	813	963	974	979	996	

Veintitres mil

018	021	064	100	140	195	246
249	254	255	287	317	321	336
351	373	391	431	459	523	524
532	556	568	594	595	602	619
681	739	769	776	791	843	866
882	916	952				

Veinticuatro mil

021	043	099	130	155	182	201
203	208	220	223	234	241	310
314	324	326	353	360	370	382
415	431	495	528	559	614	653
706	814	816	859	908	914	952
563	570	597	599			

Veinticinco mil

010	025	033	082	161	231	236
238	333	366	404	414	425	495
521	552	577	578	618	627	666
669	714	718	740	751	815	825
833	841	880	901	955	973	

Vientiseis mli

023	027	075	118	119	132	142
226	231	254	277	286	314	326
328	347	351	354	360	384	394
401	418	435	436	448	449	470
477	494	510	575	577	601	665
685	686	697	702	738	759	779
784	841	862	872	888	919	932
933	936	944	958	964	993	

Ventisiete mil

016	017	095	154	236	279	285
319	329	396	461	530	540	555
576	577	587	626	636	657	662
686	706	715	747	757	760	774
794	807	823	838	853	872	902
949	986					

Veintiocho mil

039	069	071	133	134	157	171
241	254	259	295	311	329	336
350	375	396	438	449	454	488
510	543	558	576	622	630	643
646	679	714	757	808	922	929
956	963	967				

Veintinueve mil

016	029	109	129	136	141	164
191	214	250	254	293	307	340
342	354	367	427	434	464	467
479	551	593	666	676	693	694
726	747	825	852	904	908	938
949	959					

Treinta mil

005	068	093	097	098	108	113
119	128	155	163	179	184	189
215	226	247	259	309	321	341
352	353	374	378	396	455	510
522	531	559	609	625	656	669
703	734	738	769	793	800	865
885	888	944	965			

Treinta y un mil

042	076	103	108	124	125	141
145	209	227	246	252	284	338
358	377	461	466	510	544	549
574	611	644	654	687	720	722
749	752	788	815	853	872	899
950	964					

Treinta y dos mil

003	022	045	056	083	087	092
096	160	185	281	304	322	326
356	363	366	388	416	443	447
452	474	507	620	628	629	634
646	746	749	786	795	812	813
821	830	867	903	906	960	964

Elecciones provinciales

Muy en breve se harán ya públicas las candidaturas para las elecciones provinciales que, como recordarán nuestros lectores, han de verificarse en los primeros días de Marzo.

Los distintos partidos y agrupaciones políticas de Segovia se agitan con tal motivo, siquiera luchen todos con las naturales dificultades que estos problemas llevan envueltas siempre.

Corresponde ahora la renovación á los distritos de la Capital y de Santa María de Nieva.

Los diputados que cesan, son: por el part do de Segovia, el Excelentísimo Sr. D. Federico de Orduña, D. Tomás Huertas Ilera, D. Antonio Candamo Rivas y D. Mariano Galicia Mercado, y por el de Santa María de Nieva, D. José Bermejo Mayoral, D. Esteban Rey Roldán, D. Higinio Arribas Agudo y don Rafael Rey González.

Según nuestras noticias, por el partido de Segovia sólo aspiran á la reelección los señores Huertas y Galicia y por el de Santa María de Nieva los cuatro diputados actuales.

La nueva Diputación se constituirá con los ocho diputados que resulten elegidos y con los actuales señores Páramo, Hernando, Torre Bartolomé, Romero Becerril, Gil Asenjo, La Calle, González Ligero, De Antonio Gil, La Fuente, Ramírez Díaz, Gil Iglesias y De Diego Illana.

La nueva Comisión provincial la constituirán, D. Julio Páramo, por Cuéllar; D. Timoteo de Antonio Gil, por Sepúlveda; D. Francisco de Diego Illana, por Riaza y el diputado que se designe, entre los electos por los distritos de la Capital y de Santa María de Nieva.

†

Segundo aniversario de la señora Doña Filomena Vergara, viuda que fué de D. Mariano Llovet, falleció el día 4 de Febrero de 1901.

Todas las misas encargadas y que se dirán desde las siete y media hasta las doce, en la iglesia de San Miguel, y la de ocho y media y nueve en la de San Andrés, el día 4 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

NOTICIAS

Vacantes

Se anuncia por segunda vez en el periódico oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, la vacante del cargo de médico titular de Sequera de Fresno y sus anejos Barahona y Tabanera del Monte, con dotación de 74'50 pesetas anuales por asistencia de siete familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas con el vecindario pudiente, las cuales ascienden á 280 fanegas de trigo al año.

Los bailes de anoche

Fueron un brillante preludio del Carnaval, y si por las vísperas se conocen los días, las fiestas de Momo han de ser este año muy lucidas y animadas.

El teatro Miñón ofrecía vistoso aspecto, no faltando ningún detalle de los que han dado tanto renombre á la sociedad Siglo XX.

Entre los palcos se sostenía porfiada lucha de serpentinas, y sobre la compacta multitud que bailaba en la sala, caía sin cesar copiosa lluvia de papelitos multicolores.

Había muchos y bonitos disfraces, entre ellos algunos caprichosos capuchones, pañuelos de Manila y pierrets y damas del Imperio.

—La «Unión Mercantil» consiguió un nuevo triunfo con su baile de anoche.

Era pequeño el salón, para contener la alegre y bullidosa concurrencia que en él se estrujaba.

Había muchas caras bonitas y máscaras muy gentiles que daban ingeniosas bromas.

También se hizo derroche de confetti y serpentinas.

—No menos animados estuvieron los bailes de «El Paraíso» y «Minerva», viéndose entre la apiñada multitud muchachas muy guapas y disfraces de mucho gusto.

—Todos los bailes se prolongaron hasta las primeras horas de la mañana.

Santa Agueda

El jueves y viernes próximo se celebrarán en el cercano pueblo de Zamarramala las tradicionales y populares fiestas de Santa Agueda.

Habrá función religiosa, romería y baile de tamboril, y las famosas alcaldesas lucirán los típicos trajes del país.

Seguramente no faltará animación, si el tiempo se muestra propicio para estas fiesta s al aire libre.

En la reunión celebrada ayer por el partido canalejista de Segovia, se dió

un voto de confianza al comité, para que este designe los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Nuevas industrias

Tenemos noticias fidedignas de que se está organizando una sociedad mercantil entre varios conocidos capitalistas segovianos para explotar en grande escala en esta ciudad, la industria papelera, que establecerán en las fábricas que fueron de D. Modesto García, hoy de sus herederos, situadas en la Alameda y San Millán.

Celebraremos muchísimo que la noticia se confirme, pues dicha industria que será establecida con todos los adelantos en la misma conocidos—según también nos afirman—será para Segovia una verdadera fuente de riqueza.

Asimismo sabemos, que el conocido y celebrado artista D. Angel Pulido se dispone á instalar en la fábrica hoy suya, que situada en San Clemente, también perteneció á D. José Riber y don Modesto García, una sierra mecánica y la fabricación de tachuelas que existe en el molino «La Confianza», cuyas industrias funcionarán en el local referido, á la par que el taller de] armería y repujado que en él tiene el Sr. Pulido.

Muchísimo nos complace poder dar esta clase de noticias reveladoras de que nuestra vieja Segovia lejos de estancarse—como muchos creen—va subiendo aunque poco á poco, la cuesta en cuya cima brilla la antorcha de la prosperidad.

Mañana á las diez se dirá la misa que la Asociación de Señoras de Santa Bárbara, celebra mensualmente, dedicándose en sufragio de la socia difunta doña Eladia López Ochoa de Nebot.

En la Audiencia

(Sumarios)

Se instruyen los siguientes:

Contra Pedro de Lucas, vecino de Duruelo, por lesiones de pronóstico reservado que causó á su convecino Felipe de Lucas García, con el cotillo de un hacha de las pequeñas.

--Contra Hilario Maroto y otros dos vecinos de Samboal por hurto á un agente de la autoridad, á quien además, le amenazaron.

(Señalamiento)

Juicio por jurados.

Delito, robo de 29 céntimos y lesiones.

Procesados Juan Bautista Mateo y Enrique Nicolás Rekinguer, ambos franceses.

Defensor, Sr. Cano.

Procurador, Sr. Labrador.

A las tres y media de esta tarde ha fallecido después de una larga y penosa dolencia, nuestro querido amigo don Eduardo Burgos, depositario que fué de fondos provinciales.

El finado era muy querido en esta población, en la cual contaba con generales simpatias, pudiendo asegurarse que la muerte del señor de Burgos ha de causar un sentimiento unánime de tristeza en Segovia, donde eran justamente apreciadas sus bellas cualidades de carácter.

Descase en paz el finado y reciba su respetable familia el testimonio de nuestro sentido pésame, y muy especialmente su afligida viuda la bondadosa señora doña Cármen Muñiz, sus hijos y buenos amigos nuestros don Feliciano y don Eduardo, y su hijo político el capitán de Artillería, don Mariano López de Ayala, y su distinguida esposa á todos los cuales les deseamos la fortaleza de espíritu necesaria para soportar cristianamente tan irreparable pérdida.

Ha sido muy sentida en Segovia la muerte del inteligente funcionario de Hacienda, D. Emilio Medina y Revillo, que contaba entre nosotros con tantos y tan buenos amigos.

De todas veras nos asociamos al profundo dolor que aflige en estos momentos á su estimable familia, á la que enviamos nuestro pésame, y en particular á su hermano, el ilustrado oficial del Banco, D. Ubaldo Medina.

Casa de socorro

Ayer, al anochecer, fué curado en este establecimiento, Mariano García, de 16 años, de dos heridas que se ocasionó en la frente jugando á la pelota en el frontón de Polo, á consecuencia de habérsele escapado una pala, á un compañero de juego.

Dichas heridas son de pronóstico reservado, habiéndose dado en cada una de ellas un punto de sutura.

Orfeón segoviano

Desde el jueves por la noche volverán á empezar activamente los ensayos de esta masa coral, que según nuestras noticias prepara á la mayor brevedad varias fiestas.

Felicitamos á nuestro amigo D. Teófilo Vicente, quien restablecido de su enfermedad se encargará desde dicho día de la dirección del Orfeón.

Aplazamos hasta mañana la publicación del notable trabajo de nuestro querido amigo el Doctor Gila sobre antropometria, y que hoy no podemos insertar por falta de espacio.

En los días 5 y 6 del actual se celebrarán en Martín Muñoz de la Dehesa sus tradicionales festejos.

Por cazar sin licencia con una escopeta que le fué recogida, ha sido denunciado por la Guardia civil de Coca, el joven D. Jacinto Rosendo, natural de Madrid.

Por pastoreo abusivo de 50 reses vacunas en uno de los tallares del pinar de Valsaín, ha vuelto á ser denunciado el primero del actual, el dueño de aquellas D. Juan Pérez. vecino de Valverde.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Ha salido para París, Amsterdan y otras imdortantes poblaciones del extranjero, nuestro querido amigo y distinguido colaborador D. Wenceslo Delgado, á quien deseamos un feliz viaje.

Por ser de absoluta necesidad para el buen servicio del Archivo general de Segovia se ha dispuesto que en todas las dependencias de Guerra y Cuerpos del Ejército, se cumpla extrictamente lo prevenido en los artículos 25 al 31 del Reglamento de primero de Septiembre de 1898.

Muerte inesperada

Esta mañana apareció muerto en su casa, sita en la calle del Sauco, esquina á la de la Potenda, el empleado en la Administración de Propiedades de esta provincia, D. Emilio Medina Revillo, hermano del funcionario de la sucursal del Banco de España D. Ubaldo, y primo del administrador de la cárcel del partido, D. Sebastián Revillo.

El Sr. Medina, de 46 años de edad, soltero, quién desempeñaba en la citada oficina el cargo de auxiliar con 1000 pesetas de sueldo, se acostó anoche en su lecho, después de cenar, sin sentir ninguna novedad en su salud, y esta mañana al ir á despertarle advertió que era ya cadáver.

Se atribuye su muerte á un derrame seroso, el cual, quizá estando dormido, debió matarle instantaneamente.

Se encuentra gravemente enferma, la respetable señora doña Paula Suárez viuda de D. Martín García.

También ha empeorado en su enfermedad, el comisario de guerra, D. Mariano Ortiz haciendo temer un funesto desenlace.

Deseamos vivamente á los dos enfermos que encuentren un pronto y completo alivio.

Uno de los bailes más concurridos el día de las Candelas en el que han dado comienzo las de máscaras ha sido sin duda alguna el del Paraiso, al que concurrieron muy caprichosos disfraces.

También fué el de más duración conservándose como en todos los de su clase el órden más completo.



LA PROVINCIA

YANGUAS

Horroroso incendio.--Tres casas destruidas

Serían próximamente las doce de la noche del día primero del actual, cuando voces de alarma que llevaban consigo el pánico más indescriptible, llegó á nuestros oidos.

Convencidoos de que se trataba de un voraz incendio, inútil es decir que todas las personas, azoradas, salían de sus casas; y esposas y maridos, hijos y hermanos se abrazaban con efusión de entrañable cariño, persuadidos de que al poco tiempo verían el trabajo de largos años reducido á cenizas y formando el cuadro más desgarrador que al correr de la pluma pueda narrarse.

Todos nos dirigimos al sitio de donde partían aquellas voraces llamas que parecían desvastarlo todo, trayendo la desolación y miseria á un pueblo antes venturoso. ¡Y cómo no, si unido al incremento que desde un principio tomó el fuego, teníamos una noche tenebrosa y huracanada que llevaba rastros de fuego á distancias considerables!

Personadas las autoridades, las que merecen toda clase de elogios, en el lugar del siniestro, empezaron por tomar las más acertadas disposiciones para tales casos, y unos haciendo los esfuerzos posibles por localizar el fuego, otros yendo á los pueblos limítrofes, comunicando la infausta noticia, no tardaron en presentarse nuestros convecinos alarmados por el volteo de las campanas que durante toda la noche permanecieron tocando á arrebato, y el horrible resplandor de las llamas; no tardando tampoco en presentarse oportunamente oficiados, el ilustrado cabo de la benemérita de Carbonero el Mayor, D. Pío Acev s Fuentes, al mando del guardia primero D. Santos Domingo Herrero, los segundos D. Juan Ballesteros Rebollo, D. Rafael Sanchidrián Sáez, D. Salustiano García Muñoz y D. Domingo Iglesias Sanz y todos en general hermanados y con voluntad decidida digna de todo encomio, trabajaron largo tiempo hasta ver dominado el incendio, lo que se consiguió con improbos esfuerzos.

Ofrecían las calles durante toda la noche el lúgubre cuadro de un completo saqueo.

Pero la pluma se resiste á describir el desastre de las tres casas que ardieron por completo, incluyendo enseres y granos, propios de los humildes y hoy desconsolados vecinos, don Pedro Mateos, don Celedonio Ballesteros y don Isaac Delgado, si bien también alcanzó el siniestro á parte de la de don Marcelo Lázaro, aunque el perjuicio ocasionado en ella fué de poca consideración.

Están situadas todas ellas en el centro del pueblo, y calle denominada la Real.

Cabe la suerte de no consignar desgracias personales, sólo sí algunos lesionados, como fueron don Estanislao Arribas, ilustrado secretario de este Ayuntamiento, D. Francisco Molinera, y varios enfermos no de gravedad, debido á los correspondientes sustos, habiéndoles sido prestados á todos ellos los auxilios de la ciencia con el celo y buen acierto propio de los señores don Evaristo, reputado médico de Carbonero el Mayor, y el no menos competente practicante don Mariano Adrados.

Hoy, adquiriendo cuantas noticias hacen al caso, sólo debemos atribuir tal incendio á cenizas mal apagadas, calculando las pérdidas sufridas en 25.000 pesetas.

Son las siete de la tarde y el Juzgado con la benemérita, continúa practicando las más activas diligencias en averiguación del hecho.

Cierro tan lamentable crónica, dando las más expresivas gracias y en nombre de todo este vecindario, á todos aquellos que coadyuvaron á tan árduos trabajos de salvamento; y en particular en nombre de estos que hoy lloran la pérdida del sudor vertido en las rudas faenas del campo, y esperando de todos aquellos, á quienes Dios nos miró con ojos de piedad, digan conmigo:

Seres perdidos en noche lóbrega,
que vuestras casas visteis quemar,
apoyo os presten los corazones
donde palpita la caridad,
pues en el mundo nada hay más grande
como dolerse de ageno mal.

Emilio Araujo.

Yanguas 2 Enero 1903.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 2, 5 tarde.

El duque de Tetuán

El duque de Tetuán continúa en el mismo estado.

El parte colocado en la casa dice que el enfermo ha pasado la noche regularmente y con algo de fiebre.

De Barcelona

Han circulado noticias de que en Barcelona se había declarado la huelga general.

Después se han desmentido diciéndose que la huelga se contrae á los obreros tintoreros que alcanzan el número de siete mil.

La benemérita patrulla por las calles y se han hecho algunas detenciones.

Silvela en Palacio

El Presidente del Consejo de Ministros ha estado en Palacio dando cuenta al rey del estado de las huelgas de Reus y Barcelona y de la de carreteros de Madrid.

También han despachado con el Monarca los señores Abarzuza, Dato y Villaverde, firmándose algunos nombramientos de Delegado de Hacienda; conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte á que estaba condenado por la Audiencia de Salamanca, Santiago Blázquez, y haciéndose algunas combinaciones de magistrados.

Al salir de Palacio el señor Silvela, dijo que en Barcelona continúan los libertarios haciendo trabajos para fomentar la huelga.

Dijo también que el anunciado viaje del rey á Portugal no se efectuará por ahora y que si acaso marchará á Andalucía á principios de primavera; confirmó, con relación á la cuestión de Marruecos, la derrota del pretendiente y desmintió los rumores circulados ayer respecto del alumbramiento de la Princesa de Asturias.

Los carreteros de Madrid

La huelga de carreteros no es general en Madrid.

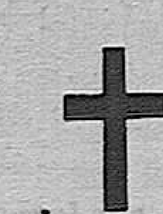
Unicamente en las estaciones es donde más se nota la paralización de los carros dedicados al transporte de mercancías.

El Alcalde dice que no accede á las pretensiones de los huelguistas.

CAMBIOS

París á la vista............	33'00
Londres á la vista..........	32,43

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.



EL SEÑOR

D. Emilio Medina Revillo

Ha fallecido en el día de hoy

á los 46 años de edad

R. I. P.

Sus hermanos don Ubaldo, doña Adelaida, doña Manuela, hermanas políticas, doña Concepción García Marqués y doña Francisca Mingo; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana miércoles, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Sauco, 1, 2.°, al Cementerio, y el jueves 5, á las nueve de la mañana, al Funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Martín, por cuyas asistencias recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio ó Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.